



Gobierno de la Ciudad de La Paz

**DECRETO N° 203/21**

11 de marzo de 2021

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto N° 176/21 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 05 de marzo de 2021;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 29/21 con el fin de adquirir: CUATRO (4) MAQUINAS FAMILIARES DE COSER – MARCA SINGER MODELO 1306, según lo especificado por la Secretaría de Desarrollo Social y Salud de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 148092/21 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas a fs. 9 del Expediente N° 148092/21:

Que, cotizo, solo la firma: ELECTRONICA MEGATONE S.A. por la suma total de pesos ciento veintidós mil novecientos dieciséis con 00/100 (\$122.916,00) según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs. 10 del Expediente N° 148092/21;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs.11 del Expediente N° 148092/21 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 29/21, celebrado el día 10 de marzo de 2021, recomendando adjudicar a la firma: ELECTRONICA MEGATONE, CUIT 30-54365973-4, con domicilio legal en esta ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos ciento veintidós mil novecientos dieciséis con 00/100 (\$122.916,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 29/21 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros.

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ,  
ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

**DECRETA**

Art. 1º) **APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 29/21 – llevado a cabo el día 10 de marzo de 2021, conforme el Expediente N° 148092/21 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.2º) **ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 29/21 – provisión de: CUATRO (4) MAQUINAS FAMILIARES DE COSER – MARCA SINGER MODELO 1306, a la firma: ELECTRONICA MEGATONE, CUIT 30-54365973-4, con domicilio legal en esta ciudad de La Paz, Provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS CIENTO VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS CON 00/100 (\$122.916,00) y atento a los vistos y considerando del presente.

Art.3º) Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese.

Duval Rubén Müller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R.



[Signature]